



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

JUNTA ACLARATORIA DE BASES

SISTEMA DIF GUADALAJARA

BASES DE LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL No.LPL-33/2017

“ADQUISICION DE PANELES SOLARES PARA EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO N° 2 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”

Acta de **Junta de Aclaratoria de Bases** celebrada por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, en lo sucesivo el “Sistema DIF Guadalajara”, referente al concurso **No.LPL-33/2017 “ADQUISICION DE PANELES SOLARES PARA EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO N° 2 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA”**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:30 diez horas con treinta minutos del día 3 Agosto de 2017** de conformidad con el punto 6 de las bases de concurso en cita y con fundamento en el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, se citó a concursantes en el Centros de Desarrollo Comunitario N° 2 con domicilio en **Av. Javier Mina N°3435 Col. La Aurora, en el Municipio de Guadalajara** para celebrar **junta aclaratoria con respecto a las bases de concurso** denominado **“ADQUISICION DE PANELES SOLARES PARA EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO N° 2 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA** en relación a lo anterior se hace constar;

1.- Que siendo el día y hora señalados para la realización de la Junta Aclaratoria de Bases, se da cuenta de la asistencia de los concursantes:

- A).- INGENIEROS ELECTRICOS MEDINA SA DE CV. Representado por Abel Medina Vallecillos
- B).- JOSE NIEVES GARCIA PONCE representado por el mismo.
- C).- INNOVACION Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE VANGUARDIA SA DE CV. Representado por Julio Cesar Figueroa

Además se encuentran presentes la Licenciada ZAYDÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ, Titular del Departamento de Patrimonio del Sistema DIF Guadalajara y la Arq. ALEJANDRA M. ESPINOZA BRACAMONTES, Jefa del Departamento de Bienes Inmuebles

2.- Se hace constar que previo a esta fecha y dentro de la oportunidad a que se refiere el punto de las bases del concurso, se realizaron las siguientes preguntas a la Arq. ALEJANDRA M. ESPINOZA BRACAMONTES, por el concursante denominado INGENIEROS ELECTRICOS MEDINA SA DE CV

Preguntas que se transcriben a continuación y cuya respuesta se plasma en el mismo orden en el que fueron formuladas las interrogantes.



1.- Los Paneles que podemos ofrecer son Monocristalino o policristalino aunque también su precio es ligeramente mayor,

Respuesta:

Policristalino Tal como lo solicitamos en bases

2.- La Potencia en Watts que requieren en cuantos ... por que el centro se cierra se aprovecha esa luz?

Respuesta:

Requerimos la cantidad de energía que el panel es capaz de irradiar. es decir si dice 100 W a 320 w podría darte tu panel entre un 95W y 105W .

3.- Los Trámites ante CFE quien los realizara?

Respuesta:

El proveedor será el responsable de realizar todos los trámites correspondientes

B).- JOSE NIEVES GARCIA PONCE representado por el mismo.

1.- Podemos disponer de personal del DIF para el montaje de los paneles?

Respuesta:

No porque alguna mala maniobra que pueda provocar daños en los paneles no queremos que sea responsabilidad del DIF Guadalajara, sino totalmente responsabilidad de la empresa

2.- Que Número de células requieren, ya que Generalmente los kits solares para autoconsumo funcionan con 60 células?

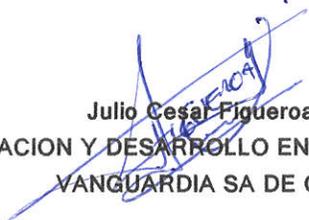
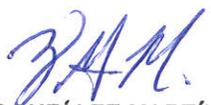
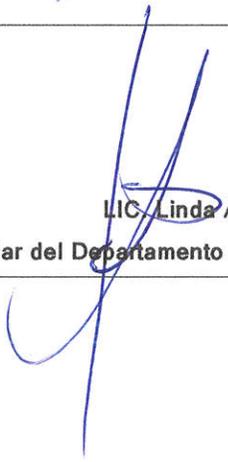
Respuesta:

Apegue a lo establecido en Bases (72 células)

Generalmente los kits solares para autoconsumo funcionan con 60 células;

Sin que exista pregunta adicional alguna.

Por lo que de conformidad a lo previsto en el artículo 42 del Reglamento de Adquisiciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, siendo las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos del día de hoy, se da por concluida, la presente junta, suscribiéndola los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

 Abel Medina Vallecillos INGENIEROS ELECTRICOS MEDINA SA DE CV.	 JOSE NIEVES GARCIA PONCE
Arq. ALEJANDRA M. ESPINOZA BRACAMONTES Jefa del Departamento de Bienes Inmuebles	 Julio Cesar Figueroa INNOVACION Y DESARROLLO EN SISTEMAS DE VANGUARDIA SA DE CV.
 LIC. ZAYDÉ GONZÁLEZ MARTÍNEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO	 LIC. Linda Álvarez Arreola Titular del Departamento de Compras y Adquisiciones

